

**CORDIAG S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**1. OPERACIONES:**

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 08 de abril del 2005, ante el Notario Octavo del Cantón Cuenca, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el No. 164 el 13 de mayo del 2005. Capital Suscrito \$ 1000,00 dólares.

La actividad de la empresa, tiene como objeto principal el servicio de salud estudio cardiológico invasivo y no invasivo, se enmarca en lo dispuesto por sus estatutos, y el fiel cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

**2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES:**

La compañía mantiene sus registros en moneda ecuatoriana (dólares) y de acuerdo con los principios contables y prácticas en el Ecuador y conforme a las NIIF, los mismos que son utilizados en la preparación de los estados financieros.

Las notas que siguen, resumen estos principios y su aplicación a los estados financieros descritos anteriormente.

**ACTIVOS FIJOS:** Se presentará los activos fijos en el estado de situación financiera como un activo no corriente (NIC 1), incluirá los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente que la entidad espera utilizar durante más de un período.

Un elemento de la propiedad, maquinaria y equipo podrá ser reconocido por CORDIAG CIA. LTDA. como activo cuando: a) se obtenga beneficios económicos futuros; y, b) el costo pueda ser medido confiablemente y se espera utilizar más de un período.

Como mínimo, al término de cada período anual, la Compañía efectuará una revisión de la vida útil económica y del valor residual de un activo.

La Compañía de cara al cierre, cuando exista evidencia objetiva de que los activos fijos se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos económicos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción de los flujos de efectivo estimados futuros, reconocerá una pérdida por deterioro (Test de Deterioro). Dicha pérdida será la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable (al mayor entre el precio de venta estimado neto y el valor de uso) (NIC 36 – Deterioro en el Valor de los Activos).

Las diferencias entre las disposiciones tributarias y las NIIF para el reconocimiento y medición de la propiedad, planta y equipo originan diferencias temporales, que la Compañía tendrá que cuantificar para el cálculo del impuesto diferido (NIC 12).

CORDIAG CIA. LTDA., considerará los lineamientos de la NIC 16 en cuanto a revelación y presentación de la PPE.

La Compañía evaluará la aplicabilidad de las disposiciones de la NIC 8 (políticas contables, cambios en los estimados contables y corrección de errores).

**CORDIAG S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**ACTIVOS INTANGIBLES:**

Los activos intangibles se presentarán en el estado de situación financiera como un activo no corriente (NIC 1).

La Compañía reconocerá un intangible como activo cuando: a) se obtenga beneficios económicos futuros; y, b) el costo pueda ser medido confiablemente.

La Compañía medirá inicialmente un activo intangible al costo.

Los gastos diferidos incurridos por la Compañía y que no cumplen con los criterios de capitalización se contabilizarán en los gastos del período.

El importe amortizable del activo intangible con vida finita será distribuido por la Compañía de forma sistemática a lo largo de su vida útil económica, en función de los beneficios económicos esperados.

Si el activo intangible al cierre de los estados financieros se encuentra deteriorado, la medición respectiva se efectuará en función de los lineamientos de la NIC 36.

Las diferencias entre las disposiciones tributarias y las NIIF para el reconocimiento y medición de los activos intangibles originan diferencias temporales, que la Compañía tendrá que cuantificar para el cálculo del impuesto diferido (NIC 12).

La Compañía considerará los lineamientos de la NIC 38 en cuanto a revelación y presentación de los activos intangibles.

La Compañía evaluará la aplicabilidad de las disposiciones de la NIC 8 (políticas contables, cambios en los estimados contables y corrección de errores).

**PASIVOS FINANCIEROS Y OTRAS PARTIDAS POR PAGAR.-**

Las deudas comerciales y otras cuentas por pagar se presentarán como pasivo corriente o no corriente de acuerdo a los lineamientos de la NIC 1.

De acuerdo a la NIC 39 (Instrumentos Financieros) las deudas comerciales y otras cuentas por pagar representan pasivos financieros y se clasificarán en el rubro de otras partidas a pagar.

Las deudas comerciales y otras partidas a pagar se reconocerán inicialmente al valor razonable neto de los costos incurridos en la transacción. Sin embargo, Si las partidas a pagar se esperan cancelar en un plazo menor a un año y no tengan un interés contractual se podrá contabilizar al valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea importante, caso contrario a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las diferencias entre las disposiciones tributarias y las NIIF relacionadas con el reconocimiento del pasivo financiero originan una diferencia temporal que CORDIAG S.A. tiene que cuantificar para el cálculo del impuesto diferido (NIC 12).

La Compañía considerará los lineamientos de la NIC 32 en cuanto a revelación y presentación de los pasivos financieros.

La Compañía evaluará la aplicabilidad de las disposiciones de la NIC 8 (políticas contables, cambios en los estimados contables y corrección de errores).

**CORDIAG S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**BENEFICIOS A EMPLEADOS.-**

La Compañía clasificará las retribuciones a los empleados en las siguientes categorías:

- a) Beneficios a corto plazo para los empleados actuales (sueldos, participaciones sobre las ganancias, ausencias remuneradas de corto plazo y otros beneficios no monetarios). Se contabilizan en función de la causación sin descontar los flujos de efectivo resultantes.
- b) Prestaciones post-empleo (planes de retiro, seguros de vida y atención médica para retirados).
- c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados (ausencias remuneradas después de largos períodos de servicio, premios de antigüedad, prestaciones de invalidez permanente, participación en las ganancias y prestaciones diferidas a partir de los doce meses del cierre).
- d) Indemnizaciones por cese del contrato.

La reserva para jubilación patronal representa una prestación post-empleo bajo la definición de un “Plan de Prestaciones Definidas”. Dicha reserva será calculada en base al método de la unidad de crédito proyectada y medida al valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, basados en cálculos actuariales realizados por consultores independientes (de preferencia).

La Compañía determinará si existen otros beneficios a empleados de largo plazo, los cuales serán medidos al valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados en base al método de la unidad de crédito proyectada.

La indemnización por desahucio representa un beneficio por cese de contrato y podrá ser reconocida por CORDIAG CIA. LTDA. al valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados sólo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o bien a,
- b) pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión laboral voluntaria por parte de los empleados.

La Compañía evaluará conjuntamente con la NIC 37 “Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes” la razonabilidad de reconocer un pasivo en función de determinar si existe una obligación legal o implícita.

Los pasivos originados por beneficios a empleados, CORDIAG CIA. LTDA. los clasificará en corrientes y/o no corrientes acuerdo a los lineamientos de la NIC 1.

Las diferencias entre las disposiciones tributarias y las NIIF relacionadas con el reconocimiento de los beneficios a empleados originan una diferencia temporal que CORDIAG CIA. LTDA. tiene que cuantificar para el cálculo del impuesto diferido (NIC 12).

La Compañía considerará los lineamientos de la NIC 19 en cuanto a revelación y presentación de los beneficios a empleados

La Compañía evaluará la aplicabilidad de las disposiciones de la NIC 8 (políticas contables, cambios en los estimados contables y corrección de errores).

**CORDIAG S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**IMPUESTO A LAS GANANCIAS.-**

El impuesto corriente y diferido por la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta, CORDIAG CIA. LTDA. los incluirá en el rubro del impuesto a las ganancias (estado de situación financiera y estado de resultados).

El impuesto a las ganancias corriente representa un gasto y una obligación de pago que CORDIAG CIA. LTDA. clasificará como un pasivo corriente en el estado de situación financiera (NIC 1).

La Compañía calculará el impuesto diferido por el método del balance, el cual consiste en comparar las cuentas de activos y pasivos preparados bajo NIIF vs. las cuentas de activos y pasivos preparados sobre las bases fiscales, a fin de determinar las denominadas diferencias temporales (gravables y/o deducibles).

CORDIAG CIA. LTDA calculará el impuesto diferido (gasto y/o beneficio) multiplicando las diferencias temporales (gravables y/o deducibles) por la tasa de impuesto.

El impuesto diferido resultante (activo y/o pasivo), CORDIAG CIA. LTDA. lo presentará como una partida no corriente en el estado de situación financiera (NIC 1).

Los activos o pasivos por impuestos diferidos no están sujetos a descuento.

El impuesto a las ganancias (activo y/o pasivo) podrá ser compensado por la Compañía si corresponde a la misma autoridad fiscal.

La Compañía considerará los lineamientos de la NIC 12 en cuanto a revelación y presentación del impuesto a las ganancias.

La Compañía evaluará la aplicabilidad de las disposiciones de la NIC 8 (políticas contables, cambios en los estimados contables y corrección de errores).

**INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS-COSTOS Y GASTOS.-**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y servicios, CORDIAG CIA. LTDA. los reconocerá cuando el cobro esté razonablemente asegurado y se medirán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los bienes, deducido:

- a) el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio o cualquier otra partida similar.
- b) los intereses incorporados al nominal de los créditos (si se difiere la entrada de efectivo o de equivalentes de efectivo en el tiempo).

CORDIAG CIA. LTDA. podría incluir como venta de bienes los intereses incorporados al nominal de los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo sea significativo la diferencia entre el valor razonable y el importe nominal se reconocerá como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

Los ingresos por la venta de bienes serán contabilizados por CORDIAG CIA. LTDA. si se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Se han transferido al comprador los riesgos y ventajas significativas derivadas de la propiedad de los bienes y servicios.
- b) El ingreso y los costos asociados pueden ser medidos confiablemente
- c) Los beneficios económicos fluirán hacia la entidad.

CORDIAG CIA. LTDA. reconocerá los costos y gastos en función del método del devengado.

## **CORDIAG S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

La Compañía considerará los lineamientos de la NIC 18 y NICs específicas en cuanto a revelación y presentación de los ingresos por actividades ordinarias y los costos y gastos.

La Compañía evaluará la aplicabilidad de las disposiciones de la NIC 8 (políticas contables, cambios en los estimados contables y corrección de errores).

#### **REVELACION DE PARTES RELACIONADAS.-**

La Compañía revelará la naturaleza de la relación con cada parte relacionada, así como las transacciones y saldos pendientes, para la comprensión de los efectos potenciales que la relación tiene en los estados financieros.

La Compañía revelará información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y sus familiares, así como de los accionistas.

La Compañía considerará los lineamientos de la NIC 24 en cuanto a revelación y presentación del impuesto a las ganancias.

La Compañía evaluará la aplicabilidad de las disposiciones de la NIC 8 (políticas contables, cambios en los estimados contables y corrección de errores).

#### **OTRAS REVELACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.-**

Un activo y un pasivo financiero podrá ser compensado por CORDIAG CIA. LTDA., cuando y sólo cuando la entidad:

- a) tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y,
- b) tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Compañía informará lo siguiente con respecto a los instrumentos financieros:

##### **A) Factores de Riesgo Financiero:**

- Riesgo de capital.
- Riesgos asociados con tipos de cambio (si aplicase).
- Riesgos asociados con tasas de interés.
- Riesgo crediticio.
- Riesgo de liquidez.

La Compañía informará la naturaleza y el alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se encuentra expuesta, así como gestiona dichos riesgos.

B) Instrumentos Financieros por Categoría:

- Políticas contables con respecto a cada categoría de instrumento financiero.
- La relevancia por cada clase de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad.

C) Estimación del Valor Razonable:

La Compañía informará el valor razonable de los instrumentos financieros, así como los métodos y/o las técnicas utilizadas para su determinación.

## **CORDIAG S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

D) Contabilización de Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura:

La Compañía informará (si aplicase) como se contabilizan los instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura.

#### **SUCESOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE GENERAL.-**

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte.

La administración necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrá un efecto significativo sobre las cifras en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF. Las estimaciones y supuestos utilizados se basarán en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales.

#### **3. ACTIVO EXIGIBLE:**

Al 31 de Diciembre de 2014 la cuenta clientes es por un valor de \$ 16.090,44.

Se detalla a continuación cuentas:

Cuentas por cobrar

Anticipo Proveedores	5512.56
----------------------	---------

Clientes	1840.00
----------	---------

Prestamos

Anticipo Varios	1600.00
-----------------	---------

Prestamos	7137.88
-----------	---------

#### **4. PASIVO CORRIENTE:**

##### **PROVEEDORES (1)**

Al 31 de Diciembre, quedo pendiente de pago a los Proveedores el valor de \$980.24 que corresponde a la totalidad compra de insumos para la atención médica, menos los pagos ya realizados a la fecha.

## **IMPUESTOS POR PAGAR**

Los saldos de los Impuestos por Pagar al 31 de Diciembre de 2014 tiene el siguiente desglose:

### **Administración Tributaria**

Impuestos por pagar	631.99
---------------------	--------

## **5. PATRIMONIO**

### **CAPITAL SUSCRITO:**

Este capital está respaldado por las debidas Escrituras Públicas y debidamente aprobado por la Superintendencia de Compañías. Al 31 de Diciembre se encuentra íntegramente suscrito y pagado, según el siguiente detalle:

Guamán Álvarez Wilson Rolando	250,00
Espinoza Inga Diego Martin	250.00
Serrano Ullauri Edgar Patricio	250.00
Delgado Vázquez Bolívar Efraín	250.00
	1000.00

### **TOTAL**

## **6. INGRESOS**

### **INGRESOS OPERACIONALES**

Holter	13.805,00
Mapas	6.575,00
Ecoestres	11,930.00
Test	2.470,00
Ecocardiograma	23.705,00
Ecotrans. Esofatico	2.340,37
Otros Ingresos	1.187,75
<b>Total Ingresos</b>	<b>62.013,12</b>

## **7. COSTOS**

Materia Prima	1.699,86
Honorario Médicos	17.692,08

El Costo Operativos total es de \$ 19.391,94

**CORDIAG S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**8. GASTOS OPERATIVOS**

Podemos mencionar los más trascendentes:

Gastos de Administración	9.775,09
Gastos Generales	5.082,15
Servicios Básicos	2.863,94
Materiales y Suministros	3.582,63
Mantenimiento y Adecuaciones	2.393,16
Gastos Financieros	87,24
Gastos no deducibles	1179,00



CPA Mariana Iñiguez Samaniego  
CONTADORA